



PERU

**Intervención del Embajador Luis Enrique Chávez  
Basagoitia,  
Representante Permanente del Perú,  
en ocasión del EPU de la República Oriental del  
Uruguay**

**29 de enero de 2014**

La delegación del Perú da la más cordial bienvenida a la delegación de la República Oriental del Uruguay, encabezada por el Dr. Homero Guerrero, Secretario de la Presidencia, y agradece la presentación de su informe nacional, que refleja los esfuerzos realizados para implementar las recomendaciones del primer ciclo del EPU.

Entre los avances en el Uruguay en materia de derechos humanos destacamos:

- la creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos;
- la adopción de la ley sobre reparación de la discriminación a la población afrodescendiente y la ley de protección integral de personas con discapacidad; y,
- la reducción de la pobreza del 22% al 12.4% y de la indigencia del 1,6% al 0,5% entre el 2008 y el 2012, como producto de las políticas sociales adoptadas y del crecimiento económico.

El Perú se permite, asimismo, recomendar al Uruguay:

- 1) promover la elaboración y la adopción de un plan nacional de derechos humanos; y,
- 2) propiciar la culminación de las iniciativas existentes para adoptar el Plan de Acción contra el racismo y la discriminación, en consulta con organizaciones de afrodescendientes y organizaciones indígenas.

Por último, mi delegación reconoce el compromiso del Uruguay con la promoción y protección de los derechos humanos a nivel regional e internacional, así como durante la Presidencia de este Consejo.